

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS

No. Solicitud.

Folio

Fecha: 28-sep-15

C: **LÓPEZ** **MENESES** **CONCEPCIÓN**
Apellido Paterno Apellido Mterno Nombre (s)
Adscripción: **DEPTO. QUEJAS, DENUCIAS Y COMUNICACIÓN** Nivel y Puesto: **PQ3**

Hago de su conocimiento que usted ha sido **COMISIONADO** a:
A LOS MUNICIPIOS DE IXTACAMAXTITLAN, SAN SALVADOR EL SECO Y ACATLAN DE OSORIO

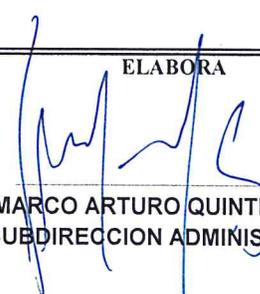
Con el objeto de: **DURANTE LOS DIAS 17, 20, 21 Y 22 DE JULIO DE 2015**
CUMPLIMIENTO D ELA CRUZADA NACIONAL POR LA DENUNCIA
AMBIENTAL

Área financiera: Sírvase afectar viáticos con cargo a la clave presupuestal:

Firma

FECHA: (INCLUIR FECHA DIARIA, LUGAR ESPECIFICO Y MUNICIPIO, ACCION REALIZADA; ASI COMO LA INDICACION DE PERNOCTA EN SU CASO)	DIAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:	IMPORTE ASIGNADO M.N.
EL DÍA 17 DE JULIO DE 2015. SE ACUDIO EN COMPAÑIA DEL COMISARIO EJIDAL AL MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAPN, COMO APOYO EN LA CONTINUACIÓN DEL CURSO SOBRE INFORMACIÓN AMBIENTAL, CORRESPONDIENTE DE LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, COMUNICANDOLES LAS DIVERSAS FORMAS DE INTERPONER LA DENUNCIA CIUDADANA, REPARTIENDO TRIPTICOS A LA CIUDADANIA, REALIZANDO POR ULTIMO UN RECORRIDO POR LA ZONA.	1	625.00	625.00	625.00
EL DÍA 20 DE JULIO DE 2015. SE ACUDIO EN COMPAÑIA DEL COMISARIO EJIDAL NUEVAMENTE AL MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAPN, COMO APOYO EN LA CONTINUACIÓN DEL CURSO SOBRE INFORMACIÓN AMBIENTAL, CORRESPONDIENTE DE LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, COMUNICANDOLES LAS DIVERSAS FORMAS DE INTERPONER LA DENUNCIA CIUDADANA, REPARTIENDO TRIPTICOS A LA CIUDADANIA, REALIZANDO POR ULTIMO UN RECORRIDO POR LA ZONA.	1	625.00	625.00	625.00
EL DÍA 21 DE JULIO DE 2015. SE ACUDIO EN COMPAÑIA DEL COMISARIO EJIDAL AL MUNICIPIO DE SAN SALVADO EL SECO, COMO APOYO EN LA CONTINUACIÓN DEL CURSO SOBRE INFORMACIÓN AMBIENTAL, CORRESPONDIENTE DE LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, COMUNICANDOLES LAS DIVERSAS FORMAS DE INTERPONER LA DENUNCIA CIUDADANA, REPARTIENDO TRIPTICOS A LA CIUDADANIA, REALIZANDO POR ULTIMO UN RECORRIDO POR LA ZONA.	1	625.00	625.00	625.00
EL DÍA 22 DE JULIO DE 2015. SE ACUDIO EN COMPAÑIA DEL COMISARIO EJIDAL AL MUNICIPIO DE ACATLAN DE OSORIO, COMO APOYO EN LA CONTINUACIÓN DEL CURSO SOBRE INFORMACIÓN AMBIENTAL, CORRESPONDIENTE DE LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, COMUNICANDOLES LAS DIVERSAS FORMAS DE INTERPONER LA DENUNCIA CIUDADANA, REPARTIENDO TRIPTICOS A LA CIUDADANIA, REALIZANDO POR ULTIMO UN RECORRIDO POR LA ZONA.	1	625.00	625.00	625.00
TOTAL			2,500.00	2,500.00

OBSERVACIONES:

<p>AUTORIZA</p> <p>LIC. LAURA OSORNIO GÓMEZ ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA</p> <p><small>*Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 43 fracción IV, 45 fracción XXXVII y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, el C. Procurador, por acuerdo de 6 de Marzo de 2015, y a partir de esta fecha, ha designado como Encargada de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla a la C. Laura Osornio Gómez*.</small></p>	<p>ENTERADO DE LA COMISION Y RECEPCION DE VIATICOS</p>  <p>COMISIONADO CONCEPCIÓN LÓPEZ MENESES</p>	<p>ELABORA</p>  <p>C.P. MARCO ARTURO QUINTERO FLORES SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA</p>
---	---	--



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

**PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA**

"2015. AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MOLEROS Y PAVÓN"

FECHA: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2015

LIC. LAURA OSORNIO GÓMEZ

**ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA DE LA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.**

**AT'N C.P. MARCO ARTUTO QUINTERO FLORES
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO**

LUGAR DE LA COMISIÓN: MUNICIPIOS DE IXTACAMAXTITLAN, CHIGNAHUAPAN, SAN SALVADOR EL SECO Y ACATLAN DE OSORIO.

FECHA DE LA COMISIÓN: 17, 20, 21, Y 22 DE JULIO DE 2015

REPORTE DE ACTIVIDADES

17 DE JULIO DE 2015: EN ATENCIÓN AL OFICIO DE COMISIÓN NÚMERO PFFPA/27.7/2C.27/2278/15, DE FECHA 16 DE JULIO DE 2015, EMITIDO POR LA LIC. LAURA OSORNIO GÓMEZ, EN EL CUAL NOS COMISIONAN A LOS MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN A REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: EN CALIDAD DE APOYO CON LA PONENTE SE REALIZÓ UNA REUNIÓN CON ALGUNOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD SOBRE LA INFORMACIÓN AMBIENTAL PERTINENTE QUE ESTA PROCURADURIA TIENE A SU CARGO, CON LO CUAL SE PLATICÓ SOBRE LOS DELITOS AMBIENTALES, DE IGUAL FORMA SE COLOCO EL MODULO ITINERANTE PARA LA DIFUSIÓN DE LA DENUNCIA POPULA; POSTERIORMENTE SE REALIZÓ UN RECORRIDO POR LA ZONA, ADEMÁS DE DIFUNDIR LA REALIZACIÓN DE DENUNCIA POPULARES POR ACTOS, HECHOS U OMISIONES QUE SE SUSCITEN EN DICHA POBLACIÓN. SE PERNOCTO EN LA ZONA.

20 DE JULIO DE 2015: BAJO EL MISMO OFICIO DE COMISIÓN CITADO EN EL PARRAFO ANTERIOR, LLENDO DE APOYO CON LOS PONENTES PARA LA CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA DENUNICA CIUDADANA, SE REALIZÓ UNA REUNIÓN NUEVAMENTE CON LOS POBLADORES DEL MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN PARA INVITARLOS A SEGUIR CUIDADANDO NUESTROS BOSQUES; YA QUE AHÍ PERSISTE LA PROBLEMÁTICA DE TALA DE ÁRBOLES, ASIMISMO SE REPARTIERON TRIPTICOS A LAS PERSONAS QUE TRANSITABAN POR EL CENTRO; POSTERIORMENTE SE REALIZÓ UN RECORRIDO A LA ZONA, ADEMÁS DE DIFUNDIR LA REALIZACIÓN DE DENUNCIAS POPULARES POR ACTOS, HECHOS U OMISIONES QUE SE SUSCITEN EN DICHA POBLACIÓN. SE PERNOCTO EN LA ZONA.

21 DE JULIO DE 2015: SE LLEGO AL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR EL SECO, LLENDO DE APOYO CON LOS PONENTES PARA SEGUIR CAPACITANDO A LA POBLACIÓN RESPECTO A LA TALA INMODERADA DE ARBOLES EN LA ZONA, EXPLICANDOLES LOS MECANISMOS PARA INTERPONER

DENUNCIAS, PROPORCIONANDOLES MATERIAL DE APOYO COMO TRIPTICOS Y VIDEOS DE CONCIENTIZACIÓN, ASIMISMO SE INSTALO UN MODULO ITINERANTE, CON EL FIN DE CONCIENTIZAR A LA CIUDADANIA LA IMPORTANCIA DE CUIDAR NUESTRO MEDIO AMBIENTE. SE PERNOCTO EN LA ZONA.

22 DE JULIO DE 2015: SE ACUDIÓ AL MUNICIPIO DE ACATLAN DE OSORIO, LLENDO COMO APOYO CON LOS PONENTES PARA IMPARTIR EL CURSO ACERCA DE LOS DELITOS AMBIENTALES, POR LO QUE SE LES EXPLICÓ LOS MECANISMO PARA INTERPONER DENUNCIAS CIUDADANAS, PROPORCIONANDOLES TRIPTICOS Y VIDEOS, ASÍ TAMBIÉN SE LES EXHORTO A FORMAR UN COMITÉ DE VIGILANCIA AMBIENTAL VOLUNTARIA, CON EL OBJETO DE CUIDAR LOS BOSQUES. ASIMISMO SE INSTALO UN MODULO ITINERANTE, CON EL FIN DE HACER CONCIENTE A LA CIUDADANIA SOBRE LA IMPORTANCIA DE CUIDAR NUESTRO MEDIO AMBIENTE. SE PERNOCTO EN LA ZONA.

ATENTAMENTE:



CONCEPCIÓN LÓPEZ MENESES

PREGUNTAS FRECUENTES

¿Quién puede denunciar ante la PROFEPA?

Toda persona, grupos sociales, asociaciones, organizaciones no gubernamentales y autoridades.

¿Qué puedo denunciar?

Todo hecho, acto u omisión que produzca y/o pueda producir desequilibrio ecológico o daños al ambiente.

¿Que datos necesito para denunciar?

- Nombre, domicilio y datos de contacto.
- Nombre y datos que permitan identificar al responsable.
- Descripción de los hechos.

¿Puedo solicitar se guarde el secreto de mi identidad?

Si, al proporcionar tus datos deberás de manifestar esta decisión.

¿Debo ratificar mi denuncia?

Solo en el caso de las telefonías dentro de los siguientes 3 días hábiles, deberá presentarse por escrito al correo denuncias@profepa.gob.mx o en la Delegación mas cercana.

¿Puedo seguir aportando pruebas?

Si, hasta antes de la conclusión de la denuncia.

¿Como se da seguimiento a mi denuncia?

Se proporcionara por oficio el numero de expediente y la clave de acceso para que pueda hacer la consulta a través de internet o bien acudir a la representación que corresponda.

¿Quién protege de maltrato a los animales domésticos?

Los gobiernos locales, establecen las normas y lineamientos para su protección y cuidado. En su caso se debeta acudir a la Delegación o Municipio correspondiente.



CONTÁCTANOS

denuncias@profepa.gob.mx

01-800-7703372

www.profepa.gob.mx

PROFEPA PUEBLA

01222462804 Ext. 018964

5 Poniente 1303

5 piso Edificio Papillon

Col. Centro C.P. 72000

Puebla, Pue.



SEMARNAT

PROFEPA

PROCURADURIA FEDERAL
DE PROTECCION AL AMBIENTE



CRUZADA NACIONAL POR LA DENUNCIA AMBIENTAL

¿QUÉ PUEDES DENUNCIAR?